

**ACTA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN  
NO. LC-001-TOR/14  
PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL  
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO  
DE TORREÓN, COAHUILA**

En la ciudad de Torreón, municipio del estado de Coahuila de Zaragoza, Siendo las **10:00 horas** del día **23 DE MAYO DEL 2014**, conforme a lo dispuesto por el artículo por el tercer párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y estando reunidos en **LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREON**, los cc. Regidores y Síndicos que conforman la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Ayuntamiento de Torreón, **MIGUEL FELIPE MERY AYUP, GABRIELA CASALE GUERRA, MARÍA DE LOURDES QUINTERO PÁMANES, MARIO PRUDENCIO VALDÉS GARZA, ÁNGELA CAMPOS GARCÍA y ROBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**; Así como la LIC. MARIA CRISTINA GOMEZ RIVAS, Síndica de mayoría y el C JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ, Regidor Secretario de la Comisión de Servicios Públicos Municipales; así como también se encuentran presentes el LIC. DAVID GERARDO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en su calidad de Director General de Servicios Públicos Municipales, el LIC. ENRIQUE LEONARDO MOTA BARRAGÁN, en calidad de Tesorero Municipal, el ING. JESÚS HUMBERTO GÓMEZ LUJÁN, en calidad de Director de Alumbrado Público, el LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ, en carácter de Director de Servicios

LAMPARAS AHORRADORAS DE ESTADO SOLIDO, S.A. DE C.V. Y MAX CONSTRUCCIONES DE ARENAS Y PARQUES, S.A. DE C.V.	Carlos Calleros Martínez
ENERGIAS ALTERNATIVAS Y ECOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Raúl Arturo Muñoz García

Con lo anterior se concluyó el primer punto de la orden del día. -----

Acto seguido y en atención al segundo punto del orden del día, el C. Raúl Alberto Vega Chávez hace mención del registro del consorcio conformado por las empresas LAMPARAS AHORRADORAS DE ESTADO SOLIDO, S.A. DE C.V. Y MAX CONSTRUCCIONES DE ARENAS Y PARQUES, S.A. DE C.V., mismo que quedó debidamente registrado el día 15 de mayo del presente año, imponiéndose de ello todos los presentes.-----

Continuando con el orden del día y respecto al tercer punto, el Raúl Alberto Vega Chávez concede la palabra a los licitantes presentes para que se manifiesten respecto a los documentos de las propuestas que deban ser rubricados; al efecto sugiriendo el C. Raúl Vega que los documentos deban ser rubricado sean el documento DT-1 relativo al Diagnóstico de las instalaciones existentes e informe completo de la propuesta que incluya la justificación de la oferta, así como, el documento DE-1 que corresponde al importe de la propuesta y corrida financiera y al respecto los participantes estuvieron de acuerdo en que fueran dichos documentos los que se rubricaran.-----

**Administrativos y el C.P. JAVIER LECHUGA JIMENEZ LABORA, Contralor Municipal.** Lo anterior a efecto de llevar a cabo la celebración de acto de presentación y apertura de las proposiciones hechas por los licitantes, bajo el siguiente ----- Orden del Día. --

1. Registro de asistencia.
2. Mención del registro consorcio.
3. Identificación y determinación de las partes de las propuestas que deberán ser rubricadas.
4. Recepción y apertura de los sobres que contienen las proposiciones.
  - a. Revisión cuantitativa de los documentos y requisitos de cada propuesta.
  - b. Mención del contenido de cada documento y requisito que integran cada proposición.
  - c. Rubrica de documentos.
5. Conclusión del acto de presentación y apertura de las proposiciones

Acto seguido conforme al primer punto del orden del día, toma la palabra el LIC. DAVID GERARDO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y en seguida solicita al C. Raúl Alberto Vega Chávez, proceda a llevar a cabo el registro de asistencia de los participantes presentes, encontrándose las siguientes empresas y sus representantes:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE
CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	Enrique Álvarez Hernández
ALTA ESPECIFICACIÓN EN ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	Juan Manuel Franco Castillo
INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.	Ing. Vicente Aldape

extrayendo del mismo una carpeta de argollas conteniendo documentos, por lo que se procede conforme al inciso b) del presente orden del día, haciendo mención de los documentos que contiene la carpeta y revisando que los mismos corresponden a los solicitados en el punto 14 de las Bases de Licitación, corroborando el Lic. David Fernández y el C. Raul Vega que los documentos solicitados en el punto 14.1 de las bases de licitación se encuentran físicamente en los documentos contenidos en el sobre y que corresponden a los identificados como DA-1 al DA-12. En seguida se hace apertura del contenido de la propuesta técnica de la empresa mencionada, procediendo a abrir la primera caja de las 4 entregadas que se encuentra debidamente cerrada y sellada, de la que una vez abierta se extraen 4 carpetas de argollas con separadores, una de las cuales está etiquetada como carpeta 1 de 14 y de la cual se advierte que contienen los documentos identificados en el punto 14.2 de las bases de licitación como DT-1 correspondiente al diagnóstico de las instalaciones existentes e informe completo de la propuesta que incluya la justificación de la oferta, corroborando que efectivamente contiene dicho documento, así mismo las otras 3 carpetas contienen los planos relativos a los documentos que integran dicho diagnóstico, a continuación se procede a abrir las cajas identificadas de la 2 a la 3 de las que se extraen las carpetas de la 5 a la 10, corroborando que estas también contienen planos relativos al diagnóstico, en seguida se procede a abrir la caja número 4 de la que se extraen 4 carpetas numeradas de la 11 a las 14 y que una vez revisadas se corrobora que contienen los documentos identificados en punto 14.2 de las bases de licitación del DT-2 al DT-35; para dar cumplimiento a lo relacionado con los documentos que deben rubricarse, estos se pasan a firma de las personas designadas para ello. Acto seguido y una vez concluida la rubrica de los documentos referidos, se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica y garantía de sostenimiento de ofertas identificada en las bases de

licitación en el punto 14.2, el cual contiene una carpeta de argollas en la que se identifica dicha propuesta y se corrobora que contiene los documentos identificados como DE-1 al DE-8 de las bases de licitación, solicitando el Lic. David Fernández al Lic. Enrique Mota que de lectura en voz alta del importe de la propuesta para que se impongan de ella los presentes, dando lectura el Lic. Enrique Mota a la misma y señalando que el MONTO DE INVERSIÓN TOTAL ES DE \$903,212,631.58 INCLUYENDO IVA, EL MONTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ANUAL ES DE \$23,350,000.00 INCLUYENDO IVA Y QUE LA CONTRAPRESTACIÓN CALENDARIZADA ANUAL CORRESPONDE A \$146,000,000.00 INCLUYENDO IVA, una vez que se impusieron de dicho contenido los presentes, se procedió a firmar los documentos de dicha propuesta económica por las personadas ya mencionadas, recibándose esta prepuesta para su revisión y análisis detallado por el comité técnico.-----

Así mismo y continuando con el mismo punto del orden del día, se procede a abrir los sobres que se dice contienen la propuesta técnica y propuesta económica del consorcio integrado por LAMPARAS AHORRADORAS DE ESTADO SOLIDO, S.A. DE C.V. Y MAX CONSTRUCCIONES DE ARENAS Y PARQUES, S.A. DE C.V., de los que se extraen sendos documentos fechados ambos el día 23 de mayo de 2014 mediante los cuales el representante legal de dicho consorcio manifiesta la protesta de sus representadas respecto de la licitación, debido a que los plazo previstos en la convocatoria de la licitación referida, no son suficientes para dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en las bases de licitación para la presentación en tiempo y forma de la proposición del consorcio que representa; analizados que fueron dichos documentos y tomando en consideración que se presentaron a manera de propuesta técnica y económica respectivamente, sin que los mismos cumplan los requisitos exigidos en las bases

Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el Lic. David Fernández solicita a los participantes presentes se sirvan hacer entrega de sus propuestas para ser aperturadas y proceder a la revisión cuantitativa de los documentos conforme fueron registrados, y al efecto se reciben en este acto los sobres de los participantes y se da cuenta de que únicamente las empresas CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V, y al consorcio integrado por las empresas LAMPARAS AHORRADORAS DE ESTADO SOLIDO, S.A. DE C.V. Y MAX CONSTRUCCIONES DE ARENAS Y PARQUES, S.A. DE C.V. presentaron propuestas conforme a lo solicitado en el punto 7.3.1.3 de las bases de licitación, en sobres que se encuentran debidamente cerrados y sellados. Acto continuo pide la palabra el representante de la empresa ALTA ESPECIFICACIÓN EN ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V. quien manifiesta que su representada agradece la oportunidad que se le brindó para participar en la presente licitación y no presenta proposición a la misma. En seguida se da cuenta de un folder que contiene documento suscrito por el representante legal de la empresa INTELLISWITCH, S.A. DE C.V. fechado el 23 de mayo de 2014 por el que manifiesta que por así convenir a sus intereses su representada ha decidido no participar en la presente licitación y agradecen las atenciones brindadas a su empresa en este proceso; también se da cuenta de un sobre amarillo debidamente cerrado y sellado que contiene adherido en una de sus caras una hoja membretada de la empresa ENERGIAS ALTERNATIVAS Y ECOLÓGICAS, S.A. DE C.V. y en el que no se señala si contiene propuesta por dicha empresa; al respecto y conforme al inciso a) del mencionado punto del orden día se procede a la apertura de los sobres de las propuestas, iniciando por el del licitante CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., quien anexa a su propuesta 4 cajas debidamente cerradas e identificadas como propuesta técnica, numeradas del 1 al 4, procediendo enseguida y en presencia de todos los asistentes, a abrir el sobre y

de licitación para tal efecto, es decir, que contengan la documentación requerida en punto 14 de dichas bases de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son desechadas por los motivos mencionados, procediéndose en consecuencia a lo dispuesto por el último párrafo del precepto referido, introduciendo nuevamente a su sobre original los documentos presentados como propuestas y procediendo a sellarlos en forma inviolable, turnándolos a firma de los participantes presentes para conservarlos por el término y efectos previstos en el precepto legal invocado. Con lo que se da por concluido el cuarto punto del orden del día.-----

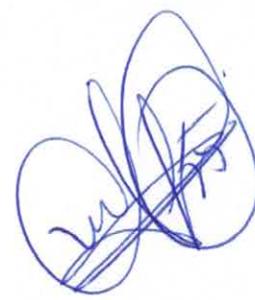
Con lo anterior se da por concluido el acto de presentación y apertura de las proposiciones. Informado a los presentes que el resultado del análisis detallado de la propuesta recibida y el fallo respectivo se darán a conocer el día 2 de junio del presente año a las 14:00 horas en junta publica que se llevará a cabo en esta misma sala de juntas conforme a lo establecido en la convocatoria y las bases de licitación-

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente acta para debida constancia, atento a lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:20 horas del día 23 de mayo de 2014., firmándola quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Por el comité técnico:

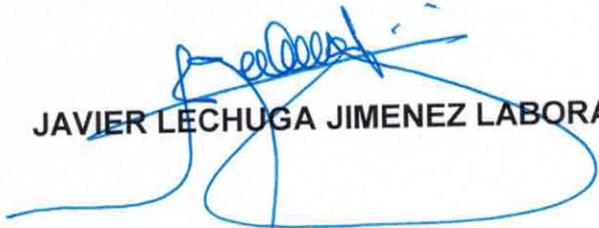
**Por la convocante:**

**VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ**

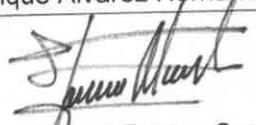
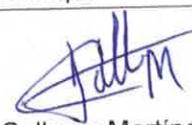


**Por el órgano interno de control:**

**JAVIER LECHUGA JIMENEZ LABORA**



**Por las empresas Licitantes:**

EMPRESA	REPRESENTANTE
CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	 Enrique Álvarez Hernández
ALTA ESPECIFICACIÓN EN ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	 Juan Manuel Franco Castillo
INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.	 Vicente Aldape
LAMPARAS AHORRADORAS DE ESTADO SOLIDO, S.A. DE C.V. Y MAX CONSTRUCCIONES DE ARENAS Y PARQUES, S.A. DE C.V.	 Carlos Calleros Martinez
ENERGIAS ALTERNATIVAS Y ECOLOGICAS, S.A. DE C.V.	 Raúl Arturo Muñoz García






**TORREÓN**

CIUDAD QUE VENCE

Ayuntamiento de Torreón 2014|2017

  
**MIGUEL FELIPE MERY AYUP**  
  
**GABRIELA CASALE GUERRA**



**MARÍA DE LOURDES QUINTERO PÁMANES**

**MARIO PRUDENCIO VALDÉS GARZA**



**ÁNGELA CAMPOS GARCÍA**

**ROBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**

**LIC. MARIA CRISTINA GOMEZ RIVAS**



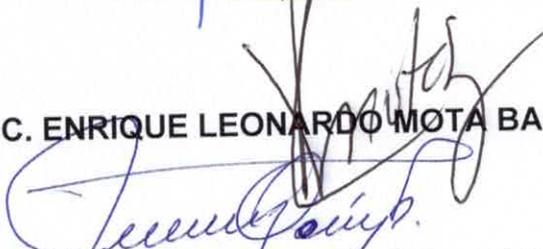
**C JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ**



**LIC. DAVID GERARDO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**



**LIC. ENRIQUE LEONARDO MOTA BARRAGÁN**



**ING. JESÚS HUMBERTO GÓMEZ LUJÁN**



